

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., lunes, 12 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **65790**

Señor(a):

GUILLERMO LEON VALENCIA HINESTROZA

eMail: vitalantioquia2020@gmail.com

Dirección: , sin ciudad

ACCIONANTE: GUILLERMO LEON VALENCIA HINESTROZA

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02952-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 01/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) JULIO ROBERTO PIZA RODRIGUEZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 12/07/2021 17:33:34

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 21_110010315000202102952001fallo20210705194813.pdf
- Certificado(1): 2AC2A15C861BD90459A9C44CBDC1BC07B1F87AC156E74A2DC908216D55F058BD

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-71438

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., lunes, 12 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **65791**

Señor(a):

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

eMail: notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co; contacto@presidencia.gov.co;;

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: GUILLERMO LEON VALENCIA HINESTROZA

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02952-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 01/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) JULIO ROBERTO PIZA RODRIGUEZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 12/07/2021 17:33:40

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 21_110010315000202102952001fallo20210705194813.pdf
- Certificado(1): 2AC2A15C861BD90459A9C44CBDC1BC07B1F87AC156E74A2DC908216D55F058BD

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-71438

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., lunes, 12 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **65792**

Señor(a):

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - DAPRE

eMail: notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co; mariaobando@presidencia.gov.co;

contacto@presidencia.gov.co;

Dirección: , AGUA DE DIOS (CUNDINAMARCA)

ACCIONANTE: GUILLERMO LEON VALENCIA HINESTROZA

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02952-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 01/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) JULIO ROBERTO PIZA RODRIGUEZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 12/07/2021 17:33:47

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 21_110010315000202102952001fallo20210705194813.pdf
- Certificado(1): 2AC2A15C861BD90459A9C44CBDC1BC07B1F87AC156E74A2DC908216D55F058BD

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-71438

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., lunes, 12 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **65793**

Señor(a):

MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

eMail: judicial@cancilleria.gov.co; marta.ramirez@cancilleria.gov.co;

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: GUILLERMO LEON VALENCIA HINESTROZA

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02952-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 01/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) JULIO ROBERTO PIZA RODRIGUEZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 12/07/2021 17:33:54

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 21_110010315000202102952001fallo20210705194813.pdf
- Certificado(1): 2AC2A15C861BD90459A9C44CBDC1BC07B1F87AC156E74A2DC908216D55F058BD

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-71438